



El espacio público como mediador entre los pobladores y el Estado. Morfología de las poblaciones chilenas de la década de 1960

Recibido: 2022-05-20

Aceptado: 2022-10-18

Cómo citar este artículo:

Lin Muñoz, T. y Mc-Lean Wolleter, I. (2022). El espacio público como mediador entre los pobladores y el Estado. Morfología de las poblaciones chilenas de la década de 1960. *Revista INVI*, 37(106), 177-203.

<https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.67089>

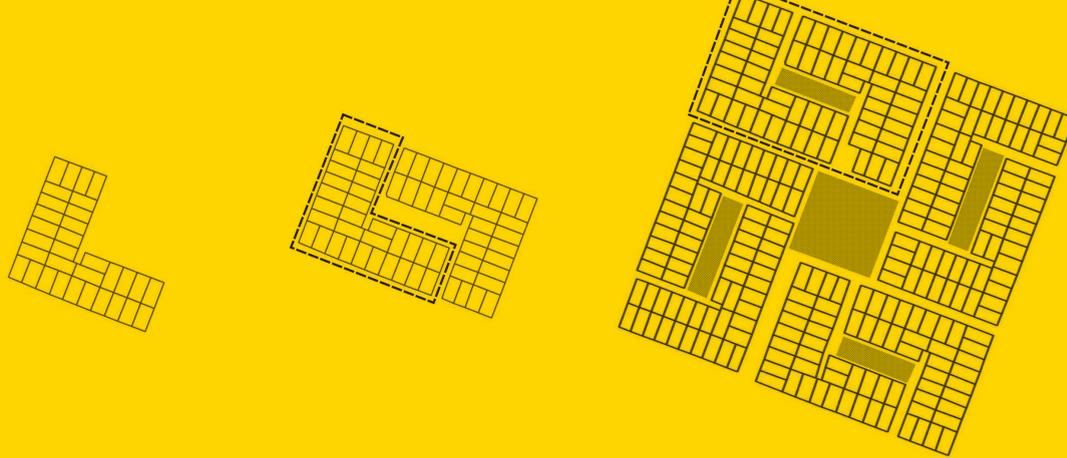
El presente trabajo se basa en la investigación de doctorado y magister de los autores, respectivamente. El primero se benefició del apoyo financiero de la Iniciativa Científica Milenio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) adjudicado al Centro Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder.

Tai Lin Muñoz

Doctorado en Arquitectura y Estudios urbanos, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile, mlin@uc.cl
<https://orcid.org/0000-0001-5454-2241>

Ignacia Mc-Lean Wolleter

Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, España, ignacia.mwolleter2@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5023-1366>

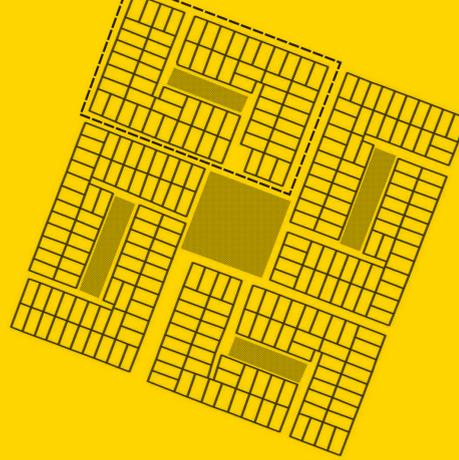
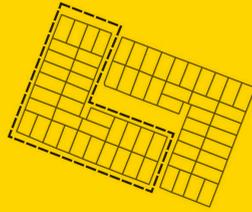
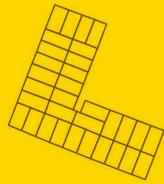


El espacio público como mediador entre los pobladores y el Estado. Morfología de las poblaciones chilenas de la década de 1960

Resumen

El espacio público es comúnmente problematizado desde su dimensión social y política, sin fronteras claras entre el espacio y el ámbito público. Además, los debates sobre lo público operan desde ideas surgidas en el norte global. El presente trabajo sostiene que es necesario restituir la condición espacial de lo público, así como la dimensión formal de este para poder discutir para qué y para quiénes se construye lo público en el sur. Se propone un análisis sobre los elementos de la forma urbana tipo de las poblaciones emblemáticas en Santiago de Chile como espacio representado, conocidas también como barrios 9x18. Se discuten cuatro hipótesis de diseño sobre los barrios, a partir de la distribución de su suelo, las jerarquías de su espacio, los vínculos entre vecinos y su relación con los servicios del Estado. Se concluye que el espacio público de las poblaciones chilenas construidas en 1960 fue pretendido por la política urbana como un espacio que relacionaba a los pobladores con los servicios del Estado.

Palabras clave: 9x18; forma; loteos; poblaciones; público.



Abstract

Public space is commonly concerned from its social and political dimension, without clear distinctions between space and the public sphere. In addition, debates about the public came from ideas that emerged in the global north. The present document argue that it is necessary to restore the spatial condition of the public as well as its formal dimension to discuss why and whom the public is built in the south. An analysis of the elements of the typological urban form of emblematic towns in Santiago de Chile as a represented space, also known as 9x18 neighborhoods, is proposed. Four design hypotheses about neighborhoods are discussed, based on their land distribution, the hierarchies of their space, the bonds between neighbors and their relations with government services. It is concluded that the public space of the Chilean “poblaciones” built in the 1960s was intended by urban policy as a space that related the inhabitants with the State services.

Public Space as a mediator between “pobladore” and the State. Urban morphology of Chilean “poblaciones” in the 1960s

Keywords: 9x18; form; plots; “poblaciones”; public.

Presentación

El presente trabajo intenta realizar una primera aproximación al espacio público de las poblaciones emblemáticas chilenas, construidas principalmente en la década de 1960 e identificadas también como una tipología particular de urbanización conocida como 9x18 (Vergara y Palmer, 1990), por la medida más común de sus lotes. Este tipo de urbanización periférica en su origen, y pericentral en el día de hoy, cubre una gran parte de la superficie de las ciudades chilenas, especialmente Santiago. Estos loteos suman una superficie de 6.250 hectáreas, equivalente a tres comunas del centro de Santiago (Tapia *et al.*, 2018). Sus habitantes son parte de un conjunto de sujetos históricos altamente estudiados, denominados localmente como pobladores, y la forma de urbanizar guarda similitudes con otras practicadas en toda Latinoamérica, basadas en operaciones de subdivisión del suelo, su entrega en propiedad como forma de tenencia, y la posterior edificación progresiva, políticas también conocidas como lotes con servicio o *sites and services*.

Si bien existe un arduo debate sobre el espacio público desde el pensamiento de la ciudad, este adolece, a nuestro juicio, de dos elementos.

Por un lado, el debate sobre el espacio público se origina en ciudades y sociedades que fueron protagonistas de la revolución industrial y transformaciones que fueron identificadas por esas mismas sociedades como modernidad. Uno de los ejes articuladores de ese debate es el reconocimiento de lo público como un ámbito entre el trabajo y lo doméstico en las sociedades modernas (Habermas, 1991). Por esto, se hace necesaria una reflexión mediadora en la aplicación de teorías sobre lo público al análisis del espacio de ciudades fuera del norte global.

Por otro lado, el debate sobre lo público comúnmente identifica una esfera o ámbito público en forma directa con el espacio público. O, en otras palabras, proposiciones sobre lo público como un ámbito sin espacialidad se aplican directamente a un espacio público que, por tanto, también tiene una condición abstracta. Solo Elke Schlack se ha aproximado a la discusión de lo público en los barrios 9x18 y su relación con lo morfológico sugiriendo que lo público está en la relación de la forma y las prácticas cotidianas de sus habitantes (Schlack, 2019). Por esto, se propone restituir la condición espacial y morfológica del espacio público como un primer elemento para avanzar, en próximas etapas, en un análisis situado de lo público en ciudades latinoamericanas o del sur global que involucren también las prácticas y percepciones de los ciudadanos, así como información empírica sobre quiénes viven en los barrios y cómo ha sido su devenir.

El presente documento presta atención a la versión chilena de mediados del S. XX de las políticas de lote con servicio. Sin embargo, el dispositivo teórico con el cual se trabaja pretende poder escalar a universos más amplios dados por la implementación de estas políticas alrededor del mundo. Además, pretende ser útil para el análisis morfológico de casos distintos, ya sea con fines académicos o profesionales, así como dialogar con diferentes problemas de investigación que tengan entre sus preocupaciones la relación de la forma urbana con fenómenos sociales.

Siguiendo a Rodrigo Salcedo (2002), lo central sobre lo público es centrarse en los ejercicios de poder y contrapoder presentes en el espacio. Luego, la pregunta sobre qué puede decir la forma urbana sobre el espacio público es en gran medida sobre qué puede decir la forma urbana sobre los ejercicios de poder en el espacio. Por eso se discutirá tanto la relación poder y espacio, como la de la forma urbana y el poder. Posteriormente se avanzará en una conceptualización de la morfología del espacio público que permita describir y relacionar los distintos elementos que lo configuran.

Antecedentes

Lo PÚBLICO EN EL ESPACIO

Lo público ha sido una categoría largamente debatida y por lo tanto en constante construcción. Sin duda, es un debate relativo a la historia de la ciudad occidental. La discusión predominante en el urbanismo es sobre la sociabilidad en el espacio público, definiéndolo por el tipo de vínculos y encuentros presentes en el espacio. Observan un espacio público ideal, lugar de encuentro, civilidad y horizontalidad entre los individuos presente en las ciudades occidentales en distintas épocas, pero que en la modernidad se define por el establecimiento de vínculos desde la distancia y el respeto entre quienes no se conocen necesariamente (Sennett, 2002). Este sería un espacio público coincidente con el ámbito entre el trabajo y lo doméstico (Habermas, 1991). A primera vista, se define un espacio público ideal y sin asimetrías, aunque con mecanismos de control como la vigilancia entre vecinos y transeúntes. Pero para que esto suceda, según Jacobs (2011), se deben generar condiciones dadas por los usos de suelo, la densidad de las edificaciones y su relación con la calle, entre otras. La descripción del espacio esconde entonces ejercicios de poder. Si esas son las condiciones necesarias, ¿quién o qué produce esas condiciones?

En este sentido, para Wehrheim (2014), el espacio público tiene tanto una condición horizontal como vertical, siendo tanto construcción social como producción. En otras palabras, involucra tanto lo simbólico y lo social, como la producción material y funcional, en una relación mutuamente interactiva de producción y reproducción.

El enfoque interactivo pone énfasis en la emergencia más que en la causalidad de los fenómenos del espacio. Se trata de la visión interactiva del espacio y la sociedad, liberada de causalidades cartesianas donde las relaciones sociales y espaciales son dialécticamente interactivas e interdependientes (Soja, 1980). La perspectiva dialéctica permite una economía política que expande el marxismo ortodoxo. Por un lado, la dialéctica espacial comparte con la economía política tradicional el reconocimiento de que el espacio es el resultado de relaciones objetivas de producción. Sin embargo, amplía el acervo original de postulados marxistas argumentando que la ciudad es un fenómeno que Marx y Engels no conocieron en la magnitud que adquirió en el siglo XX (Lefebvre, 2016). De esta forma, se propone que el espacio es un producto de las

relaciones sociales y, en cuanto es producto, también es productor (Lefebvre, 2013, pp. 55-56) o, en otras palabras, en la medida en que el espacio expresa las relaciones de producción, también interviene en ellas modificándolas, sin llegar a transformarlas (Lefebvre, 1972, p. 21).

Primero del trabajo de Lefebvre, y del de Soja después, se desprende la dialéctica del espacio. En términos generales, el espacio se produce a través de la interacción de tres componentes. Primero, el espacio real, percibido y vivido por los individuos. Segundo, un espacio político, concebido a través de representaciones –ideológicas– del espacio (por ejemplo, planos y planes). Por último, las prácticas del espacio, que asocian acciones a espacialidades distintas, ya que no existiría un único espacio global (Lefebvre, 2013).

El poder en este sentido se manifestaría sobre todo en las representaciones del espacio, las cuales serían elaboradas por quienes tienen el poder de producir la ciudad. En este sentido, el espacio público en Chile es definido en el ámbito normativo y jurídico como bien nacional de uso público, destinado a circulación y esparcimiento entre otros, a través de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1992a). De esta misma forma el Estado confiere atribuciones a los Instrumentos de Planificación Territorial para zonificar el suelo y conferir el uso de espacio público normado. Dentro de los usos del espacio público (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1992b), se reconocen el sistema vial, las plazas, parques y áreas verdes públicas.

Los ejercicios de contrapoder se encontrarían en las prácticas, especialmente aquellas cotidianas (Certeau, 1999; Lefebvre, 1991) y en la percepción del espacio. Por poder entenderemos la noción de poder productiva de Michel Foucault (1999). Haciendo una interpretación de El Capital de Marx, Foucault señala dos características distintivas del poder. Primero, el poder tiene una capacidad productiva. El poder es poder hacer, poder producir, a diferencia de quienes ven el poder en la capacidad de normar y prohibir, así como los que lo ven en la violencia y su monopolio. Segundo, el poder se encuentra repartido en regiones configurando una malla de poderes distintos, heterogéneos, yuxtapuestos y jerarquizados. Coincidente con esta noción es la idea de campo (Bourdieu y Wacquant, 1995), y la noción del propio Lefebvre para elaborar la dialéctica de que el capitalismo no purga sus contradicciones de la misma forma en todos los espacios (Lefebvre, 2013).

LA FORMA URBANA DEL ESPACIO PÚBLICO

La forma urbana no es lo mismo que el espacio. Para Lefebvre, la forma urbana es la textura del espacio (2013). Para Milton Santos (2000) el espacio geográfico es el conjunto indisoluble de sistemas de acciones y sistemas de objetos. Así, es necesario considerar a la forma como parte del sistema de objetos del espacio, pero no con la totalidad del espacio. Luego, es posible analizar la forma urbana como parte de las relaciones entre espacio y sociedad.

Sin embargo, las discusiones sobre la forma se han dado apartadas del debate sobre el espacio, principalmente porque la forma ha sido un debate disciplinar de arquitectos mientras que el espacio ha sido abordado por la geografía, la filosofía y las ciencias sociales en general.

Existen dos posturas principales respecto de la forma que pueden aportar al debate de la forma en el espacio interactivo. La primera, que podría ser denominada como la autonomía de la forma, fue elaborada por los escritos del arquitecto Aldo Rossi. Se trata de una postura heterodoxa en sus fundamentos que tributa tanto a una lectura de Engels y el problema de la vivienda para la clase obrera (Engels, 1872) como del estructuralismo de Levi-Strauss (2012 citado en Rossi, 1994). Según Rossi, todas las formas presentes en la ciudad pueden ser tipologizadas en formas básicas o tipos, los cuáles han sido producidos históricamente (Rossi, 1977, 1994, 2018) y que tienen autonomía frente a las funciones, actividades y relaciones sociales que acogen, al contrario de lo que sostenían los arquitectos de principios del siglo XX que manifestaban que la forma seguía a la función. El tipo se encuentra teóricamente en un punto heterodoxo entre el producto -marxista- y el mito estructurante, en este caso, de las formas de la ciudad.

Por otro, existe una mirada de la forma como producción más explícita. Esta está basada principalmente en el trabajo del historiador Manfredo Tafuri. Con una formación marxista, complementada con una lectura post-estructuralista, Tafuri analiza la forma en términos de representaciones que permiten abordar determinadas relaciones de producción en diferentes momentos históricos (Daguerre y Lupo, 1985; Tafuri, 1972). Sin embargo, para Tafuri la forma es solo reproducción ideológica. Un pesimismo latente en su obra, con cierto apego a la ortodoxia marxista, no reconoce en las edificaciones posibilidades de cambio.

Puestas en el enfoque dialéctico, es posible considerar que la forma es producida al igual que el espacio por relaciones de producción. Sin embargo, una vez producidas estas formas pueden autonomizarse de dichas relaciones, y ser funcionales a relaciones nuevas. Por ejemplo, el molino de viento es producto del modo de producción feudal. Sin embargo, la desaparición del feudalismo no implica la desaparición de los molinos, los que pueden seguir operando o incluso acoger relaciones nuevas, como volverse atracciones turísticas.

En cuanto a los aspectos formales del espacio público, lo primero que podría señalarse es que se trata de espacios vacíos de la misma forma en que Ortega y Gasset caracteriza la polis griega

Porque, en efecto, la definición más certera de lo que son la urbe y la polis se parece mucho a la que cómicamente se da del cañón: toma usted un agujero, lo rodea de alambre muy apretado, y eso es un cañón. Pues lo mismo, la urbe o polis comienza por ser un hueco: el foro, el ágora, y todo lo demás es pretexto para asegurar este hueco, para delimitar su entorno. La polis no es, primordialmente, un conjunto de casas habitables, sino un lugar de ayuntamiento civil, un espacio acotado para funciones públicas. La urbe no está hecha, como la cabaña o el domus, para cobijarse de la intemperie y engendrar, que son menesteres privados y familiares, sino para discutir sobre la cosa pública. (Ortega y Gasset, 2010, p. 221).

De lo anterior se desprenden dos elementos. Primero, que la forma de definir el vacío que acoge lo público es a través de la caracterización de los volúmenes y formas que lo limitan y conforman espacialmente. Segundo, se trata de un espacio vacío que acoge un colectivo de individuos que no comparten vínculos necesariamente. En este sentido, las densidades de lo que existe alrededor del espacio público y los usos de suelo asignados podrían intervenir fuertemente en la intensidad de uso del espacio, así como de quiénes se hacen presentes en él.

Para analizar la propuesta del plano de Conzen (1960) siguen siendo la más operativa (Carmona, *et al.*, 2010). La propuesta metodológica ha permitido que sea empleada tanto en estudios cualitativos como cuantitativos, además de funcionalistas y críticos (Capel, 2002). Conzen propone la distinción de distintos elementos en el plano asociados a la forma física y a aspectos funcionales. Del primer lado se encuentran las calles y la red vial que configuran la división del suelo en manzanas y en calles, y la división de las manzanas en lotes y la edificación. En lo funcional, Conzen superpone a la forma los usos de suelo, que incluye el espacio público. En lo cuantitativo, estos elementos permiten contar, medir y operar estadísticamente. En lo cualitativo permiten distinguir elementos para describirlos, reconocer patrones y relaciones para identificar también los procesos de transformación que sufren en el tiempo.

A continuación, se exponen las interacciones posibles que podría establecer cada elemento de la forma, con otros elementos de la forma y con la condición pública de los espacios.

Las calles se organizan en redes viales de mallas regulares o irregulares, abiertas o cerradas, jerarquizadas u homogéneas (Carmona *et al.*, 2010). De estas configuraciones dependerá que las vías tengan distintas velocidades y que existan zonas más aptas para peatones o vehículos. Los vehículos de mayor velocidad exigen caminos sin irregularidades, con menos intersecciones y que se les segregue y jerarquice para llevar velocidad constante. Las intersecciones disminuyen la velocidad. En la medida en que la forma de la red vial afecta las velocidades, también influencia los cuerpos que se desplazan y se presentan en distintas zonas de la ciudad. La red vial remite, entonces, al problema de las circulaciones, las que permiten además, del movimiento de cuerpos, la circulación del capital y el ejercicio de un control social del espacio como sugiere Sennett (2002) sobre las vías que surgen en el siglo XIX en las ciudades capitalistas.

La división de suelo se relaciona en gran medida con la red vial en cuanto a la configuración de manzanas. Las manzanas pueden subdividirse en lotes. La subdivisión del suelo se asocia a la propiedad de la tierra en la ciudad. Incluso Rossi (1994) da cuenta de cómo los lotes y su organización expresan la estructura de propiedad de una sociedad. Lo notable de esta relación es que no podría existir propiedad del suelo sin demarcarlo. En otras palabras, la propiedad del suelo está asociado inevitablemente a que el suelo adquiera forma. Sin forma, no hay propiedad del suelo entendido como un bien con valor de cambio -aunque seguirá existiendo la propiedad y la apropiación, y podrían ser aplicados a otros elementos formales-. El suelo, tal como el trabajo y el dinero son bienes ficticios ya que no han sido producidos como bienes propiamente tales, sino que son elementos que adquieren valor de cambio -y por tanto son intercambiables como bienes- gracias a un entramado político y económico que lo permite, surgido con el capitalismo moderno (Polanyi, 1992). Si bien Rossi critica la arquitectura moderna como funcionalista e ingenua, puede reconocerse que uno de sus aspectos más revolucionarios era la supresión del lote, lo que implicaba de alguna forma poner en suspenso la propiedad del suelo. Los tamaños del lote entonces se relacionan con el valor de los lotes entre otros atributos. En este sentido también el tamaño del lote influencia y repercute en quiénes acceden a ese suelo como propietarios y qué usos de suelo pueden albergar.

La edificación, puede abordarse de distintas formas, por ejemplo, en torno a las tectónicas o materialidades -también producidas-, las percepciones, las tecnologías y las tipologías. En términos generales, sobre la edificación puede argumentarse lo señalado anteriormente sobre las posiciones de Rossi y Tafuri. La edificación es necesaria de ser observada en relación con la división del suelo, la estructura vial y el espacio vacío en general. El emplazamiento de la edificación en el lote y su relación con la edificación con otros lotes (continuo, pareada, aislada) puede definir perímetros claros de calles y manzanas o generar espacios nuevos que median entre lo edificado y la calle, como el antejardín. Jane Jacobs (2011) se hizo famosa por promover la relación directa de la calle y lo edificado, y la presencia de vanos en las edificaciones, lo que fue la base de su propuesta de ojos en la calle. Al contrario, Oscar Newman (1972) defendió la gradualidad entre la calle y la edificación a través de espacios que mediaran entre lo público y privado.

Los usos de suelo son un aspecto funcional que se encarna en la forma. En gran medida los usos dependerán del valor del suelo, y por tanto del mercado y su regulación. Los arquitectos del siglo XX, también llamados funcionalistas, abogaban por la separación de las funciones dentro de la ciudad. Jacobs (2011) en cambio, abogaba por su mezcla para la generación de diversidad, junto con la densidad y multiplicación de cruces. Sennett insinúa que es en discusión por los usos donde se esconden los conflictos en torno a la proximidad de distintos grupos humanos (2018). Por ejemplo, cuando se aboga por proyectos de áreas verdes por sobre vivienda social. La separación de funciones es, en este sentido, también la segregación de los habitantes de la ciudad. La distribución de los usos en la ciudad define fuertemente quiénes viajan por cuáles vías y, en consecuencia, a través de cuáles medios y con qué intensidad. También, quiénes frecuentan ciertos espacios públicos.

Por último, y siendo el foco de este artículo: el espacio vacío, o espacio público, que es el resultante de la interacción de todo lo anterior. Se descuenta del espacio edificado y parcelado, y también de aquellos espacios vacíos destinados al movimiento; su condición de vacío remite a la definición de Ortega sobre el cañón. Es un espacio vacío que se configura por las distancias, tamaños, frecuencias y cualidades de los otros elementos. La densidad de lo edificado y la velocidad de los flujos que convergen en él podrían hacer más o menos intenso el espacio. Los precios del suelo, sus usos y las distancias que recorren los flujos que pasan por él podrían determinar quiénes son los que se encuentran en ese espacio

La forma urbana, y el espacio público, es el resultado de la interacción de estos elementos en la historia. Esto significa que en el origen de la ciudad o de sectores de esta, los elementos pueden estar o no presentes en su origen. El proceso de urbanización, dependiendo de los contextos políticos, económicos y culturales que dirijan el crecimiento de la ciudad, puede originar forma a partir de un elemento de la forma (por ejemplo, la red vial) y el resto de los elementos ir haciéndose presentes en el tiempo.

LOS BARRIOS 9x18

El término 9x18 proviene del título puesto a una publicación derivada de una investigación de 1988 llamada “Radicación de dos o más familias en un lote. Una estrategia para consolidar sectores precarios del casco urbano de Santiago” (Vergara y Palmer, 1990). El título original da mejor cuenta del problema en el que se nucleaban las principales preocupaciones del estudio. El tamaño más frecuente del lote fue un hallazgo posterior. El estudio tuvo el desafío de estudiar las poblaciones que expandieron la periferia de Santiago durante el S. XX. Los autores consideraron el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 1959 (DFL 2), en el marco del plan habitacional del gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964) como el punto de partida. Atribuyeron a dicho decreto la responsabilidad de haber expandido la ciudad a través de incentivos económicos y la reglamentación de lotes de 160 m² mínimo. En lo práctico, el DFL 2 permitió operar el estudio llegando a un universo necesario de descubrir de 466 barrios. Este universo ha sido utilizado consistentemente por publicaciones más contemporáneas (Tapia *et al.*, 2012, 2013, 2018; Walker Martínez, 2019), a la vez que han replicado un tono positivo sobre las posibilidades de política pública que permitiría la densificación del lote. Sin embargo, es necesario al menos complementar la definición legal del universo con otros aspectos

La ciudad de Santiago se expandía fuertemente en el año de promulgación del DFL 2. Esto fue principalmente producto de las migraciones campo-ciudad. Producto de tomas de terreno, erradicaciones o políticas públicas sostenidas, los pobres urbanos fueron emplazándose a la periferia de la ciudad (lo que hoy corresponde más bien a un anillo intermedio entre el centro y la periferia debido a la continua expansión de la mancha urbana). Según el censo de 1960, un 68% de la población de Chile ya era urbana, mientras que esa proporción se empinaba a 90% en Santiago, superando los dos millones de habitantes. En 20 años, Santiago había prácticamente duplicado su población, desde el censo de 1940. La ciudad contaba aún con una periferia no urbanizada en una topología relativamente plana, ideal para proyectos de loteo.

En paralelo al DFL 2, la política de vivienda vivía un proceso de centralización. Hasta la fecha, fiel a un modelo latinoamericano, los chilenos accedían a vivienda a través de cajas de ahorro y previsión, estando la vivienda íntimamente ligada al sistema previsional (Raposo, 2008). Junto con el DFL 2 el Estado centralizó el diseño de vivienda en la Corporación de la Vivienda CORVI, antes repartida en los departamentos de diseño de las diferentes cajas. Sin embargo, y sobre todo para grupos medios, el acceso a la vivienda seguía siendo a través de cajas, aunque el diseño proviniera de la CORVI. Por esto es presumible que el universo de barrios 9x18 no esté limitado a viviendas económicas o sociales del DFL 2.

A pesar de que a menudo se comprenden estas políticas como parte de la Operación Sitio (1965-1970) (Quintana, 2014), estas políticas se venían aplicando al menos desde la década del 1950 en operaciones de erradicación de asentamientos informales y se continuaron usando con formas de progresividad en la construcción de la vivienda o inclusive autoconstrucción, por lo menos hasta la década del 2000 (Greene, 2004) promovidas fuertemente por la cooperación norteamericana en sus inicios (Palmer *et al.*, 1985).

Es necesario notar que en el marco del conjunto de políticas habitacionales en que surgen estos lotes la construcción se dio como un proceso en que paulatinamente se fueron edificando distintas partes de la vivienda, lo que se ha denominado progresividad por parte de las políticas habitacionales. La progresividad fue empleada invariablemente en las distintas versiones de las políticas de *sites and services* para llegar a los grupos más empobrecidos, bajo el supuesto de que la progresividad otorgaba mayores grados de autonomía y decisión sobre la construcción. Permitían así soluciones más adecuadas a los problemas de sus futuros habitantes a la vez que promovían la organización y la movilidad social entre otras virtudes (Fitcher y Turner, 1976; Harms, 1982).

Otro de los elementos centrales de estas políticas empleadas en todo el continente es el de formalizar la propiedad del suelo, integrando a los pobres urbanos al sistema económico (Calderón Cockburn, 2014). Se trataría, entonces, de un programa ideológico implícito, implantado desde la cooperación internacional norteamericana para toda América Latina (Gorelik, 2008; Kozak, 2016) como un proyecto modernizador que buscaba transformar en propietarios a los pobladores, en concordancia con la visión de estos como marginales (Ward, 2005). Este programa replicaba también las formas norteamericanas en forma de ciudad jardín y densidades relativamente bajas.

En Chile, la propiedad como forma de tenencia era usada al menos desde la década de 1940, instalándose como un consenso en que coincidieron distintos sectores sociales (Espinoza, 1988; Giannotti, 2014; Giannotti y Mondragón-López, 2017). Sin embargo, la novedad ideológica de esta familia de políticas era la vinculación de propiedad individual y suelo, ya que, en tipologías de vivienda colectiva, la propiedad es ante todo de un departamento del edificio, antes que del suelo.

En el estudio original se reconoce como una limitación de la investigación la falta de respuesta de algunos archivos municipales que se negaron a entregar información. A esto se suma lo antes indicado, ya que la orientación legal para definir el universo dejó probablemente fuera parte importante de barrios que morfológicamente también coinciden con el 9x18. Un barrio, aunque no sea DFL 2, podría ser 9x18 por cuanto la forma deriva más probablemente de una práctica en que convergen aspectos del desarrollo de la ciudad, de los enfoques de política pública, y la realidad política y social en general del país y la ciudad.

Metodología

El presente es un estudio cualitativo. Se analizó la morfología de las poblaciones 9x18 describiendo y graficando las particularidades de los cinco componentes de su forma e identificando sus interacciones según los antecedentes conceptuales anteriormente expuestos. Esto permite interrogar el plano del barrio como si fuese un discurso, ya que se enfatizaron las representaciones del espacio que concibieron estos barrios, se revisaron fuentes escritas, planos de loteo originales, fotografías aéreas y se entrevistaron actores que intervinieron en operaciones de loteo desde la política pública.

Se decidió trabajar sobre dos casos para poder comparar los elementos e identificar aspectos comunes que puedan superar las particularidades del caso. No a más de dos ya que se intentó probar el método de análisis morfológico. Del universo actualmente conocido de 466 barrios en Santiago se buscaron dos barrios que pudieran tener fuentes disponibles en archivos de acceso público y que fueran casos de estudios previos. Además, que se emplazaran en lugares distintos de la ciudad, que tuviesen extensiones distintas, y que describieran procesos de edificación progresiva asistida, pudiendo evidenciar así mejor las concepciones de los loteadores sobre la vivienda, que la autoconstrucción en su versión autogestionada. Así los casos de estudio escogidos son la población La Faena de Peñalolén, 1967 (Figura 1) y la población Chacabuco en la comuna de Recoleta, 1966-1968 (Figura 2).

Se presentarán los resultados en tres escalas: lote, manzana y barrio, de manera que sea posible ir incorporando gradualmente elementos y facilitar la comprensión de las interacciones entre elementos de la forma, incluido el espacio público.

Todo lo anterior permitió establecer una tipología entendida como aquellos elementos generales, comunes y aplicables a todos los casos posibles más allá de sus particularidades, que pueden ser descritos con palabras (Rossi, 2018).

Es necesario establecer, para acotar este trabajo en su estado de avance, que se trata solo de una aproximación parcial, aunque necesaria, a los ejercicios de poder, para después seguir avanzando. Se espera avanzar en siguientes etapas en una pesquisa sobre los ejercicios de contrapoder de los habitantes del barrio y el análisis de otras fuerzas que exceden la escala de barrio y sus vecinos, tales como el accionar del Estado a través de otras políticas públicas y las transformaciones sociales en un amplio sentido. Lo anterior supondrá, además, que en próximos avances se incorporará la variable temporal, ya que aquí se privilegia el análisis de la representación original de la forma de los barrios por parte de la política urbana de la época.

Figura 1.
Población La Faena en comuna de Peñalolén. Contexto urbano y plano de lotes.



Elaboración propia.

Figura 2.
Población Chacabuco en comuna de Recoleta. Contexto urbano y plano de lotes.



Elaboración propia.

Urbanizar desde el lote

Antes de analizar la morfología del 9x18 conviene detenerse brevemente a explicar quiénes eran los loteadores, o los productores de representaciones. En general se trataba de arquitectos que a partir de 1959 centralizaron su acción en la CORVI, en un departamento de diseño importante a cargo de la vivienda social y para grupos asalariados y profesionales que accedían a través de distintas cajas de previsión. Al parecer, los aspectos específicos de la forma no respondían del todo a normativas. También obedecía a criterios instalados y visiones disciplinares.

Y ahí me dijeron, “Ya, perfecto... Mira, esa población tiene un programa de unas 300 viviendas para la caja de empleados particulares, preferentemente casas de uno y dos pisos”, “Ya, perfecto”. Los terrenos eran diferidos para cada casa. Yo ahí pregunté para cuándo se necesita este loteo, “Para hoy a las nueve”. En la tarde había que hacer el loteo. Me dijeron “Toma algunas vías importantes, estructurantes y desarrolla la súper manzana de esta manera y qué sé yo, los predios...”, todo me ilustraron, una preparación de media hora y el resto empezar a quemarse las pestañas (entrevista a Orlando Sepúlveda).

En otras palabras, se trataba de una práctica que podía reproducirse a través de explicaciones verbales, facilitado ya que todo se explicaba a través de la forma de disponer lotes y la conformación de manzanas.

EL LOTE

El lote, de uso residencial configuraba manzanas, macro-manzanas, y entre las manzanas, una red jerarquizada de calles y una red de espacios públicos (vacíos) de distintas escalas con destinos no residenciales tales como áreas verdes, equipamientos comunitarios e inclusive áreas comerciales (ver Figuras 3 y 4). Es decir, a partir del lote, se generaban el resto de los elementos de la forma urbana, entre ellos una red de espacios públicos.

Si bien el DFL 2 de 1959 normaba en 160 m² la superficie mínima del terreno, la medida 8x20 de lote que resulta en exactamente esa superficie se encontró solo en el 10% de los terrenos del estudio 9x18. Esto significa que muy pocos terrenos tienen 160 m² y la gran mayoría supera en mayor o menor medida la superficie mínima. Lo anterior implica que los loteos no se restringían solo a los mínimos administrativos. La medida más común 9x18 corresponde a 162 m² de superficie. Un 60% de los predios estudiados originalmente están en la medida 9x18 o 10x20, es decir, en la proporción uno es a dos en su ancho y largo respectivamente.

Esta proporción permite que el lado más corto de la manzana tenga cuatro lotes iguales a los existentes en el resto de la manzana. Si bien existen loteos con manzanas de forma irregular, es posible especular que esto se debe a la necesidad de adaptarse a terrenos cuyos deslindes eran irregulares en su origen rural, siendo un principio apreciable que el suelo se reparte en la forma más equitativa posible entre todos los lotes. La medida en múltiplos de tres es comprensible desde el punto de vista de la edificación. En Chile, debido a la

medida más común disponible para la madera la construcción se encuentra modulada en tres metros. Esto implica una voluntad de hacer racional el uso de los recursos tanto materiales como económicos.

Es en relación a este lote que debe entenderse la edificación. El estudio original 9x18 no hace posible vincular el lote ni a un tipo edificatorio específico. Publicaciones de época dan cuenta de la utilización de distintos tipos de viviendas en el marco del plan habitacional (Bravo Heitmann, 1965) o de la Operación Sitio (Cámara Chilena de la Construcción, 1965), y con el paso del tiempo el devenir de las sucesivas modificaciones también fue diverso (Mac Donald, 1983, 1985).

A pesar de lo anterior, los loteos analizados dan cuenta de una transformación morfológica significativa. Esta es la aparición del antejardín en el frente del lote, propio del modelo de ciudad jardín que Santiago vio surgir hacia el oriente en la década de 1920 al alero de migrantes europeos (Palmer, 1984). En el histórico trabajo del Taller Norte durante los años 1980 (Palmer *et al.*, 1985), es posible apreciar que desde mediados de los años 1950 el antejardín empezó a usarse consistentemente en las poblaciones diseñadas por la CORVI, como las poblaciones Germán Riesco (1955), Miguel Dávila (1955) y San Gregorio (1959). Esta última guarda notables similitudes urbanas con los loteos que se emplearán en las poblaciones de los años 1960, donde el antejardín ya se vuelve predominante y se organizan los lotes en manzanas y macro manzanas.

A pesar de la variedad de tecnologías usadas para edificar, según es apreciable en documentos de la época, fue intensamente usada la medida de seis metros de frente. Ya que las viviendas estaban pareadas al deslinde, resultaba un acceso de tres metros de ancho al sector posterior del sitio. Esta franja pudo haber sido pensada como un espacio de seguridad, en caso de incendios, o como un espacio para futuras ampliaciones o, inclusive, para el acceso de un eventual automóvil.

Figura 3.
Población La Faena. Configuración de lotes, manzanas y usos de suelo.



Elaboración propia.

Figura 4.
Población Chacabuco. Configuración de lotes, manzanas y usos de suelo.



Elaboración propia.

LAS MANZANAS

La manzana rectangular del loteo 9x18 es distinta a la manzana colonial española y su primer anillo de expansión en Santiago, de proporciones cuadradas. Algunos antecedentes pueden observarse en loteos de 1947 como lo son la población Los Nogales en la comuna de Estación Central y Nueva La Legua en San Joaquín (Rojas Flores, 2018). A mayor abundancia, la toma de la población La Victoria en 1957, refrendada en la literatura comúnmente como la primera y más grande toma de terrenos de Chile, cuya urbanización responde solo a la acción directa de los pobladores y otras organizaciones, con la resistencia explícita del Estado, empleó también un lote y manzana rectangular (Garcés, 2002). Esta práctica obedece probablemente a la mayor eficiencia que permite en el uso del suelo ya que el rectángulo permite maximizar el perímetro y por tanto los accesos a los lotes y reducir el espacio interior de las manzanas. En otras palabras; permite densificar, reduciendo los espacios sin utilizar al interior de la manzana.

El largo de la manzana está configurado principalmente por las infraestructuras. Si bien estaba permitido su máximo en 200 metros por el DFL 2, los lotes en el estudio de Vergara y Palmer se encuentran en torno a los 100 m. Al igual que con la superficie del lote, en el caso del largo de la manzana primaria la racionalidad constructiva y económica, así como criterios de diseño, por sobre los mínimos y máximos administrativos permitidos. Superar por mucho los 100 m, encarecía los costos en materiales y construcción, exigiendo mayores diámetros y excavaciones más profundas para las infraestructuras sanitarias. Manzanas con mucho menos de 100 m harían poco eficiente el uso de los recursos, multiplicando conexiones que servirían a menos sitios.

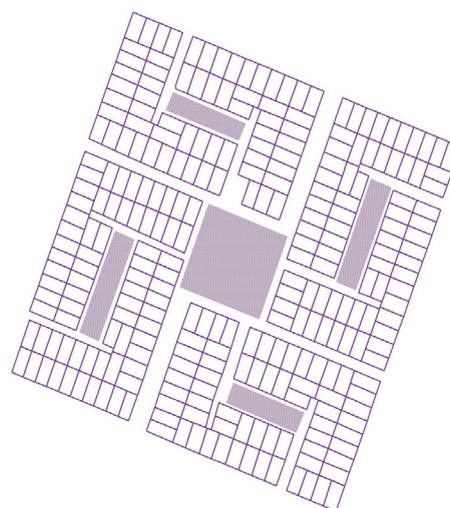
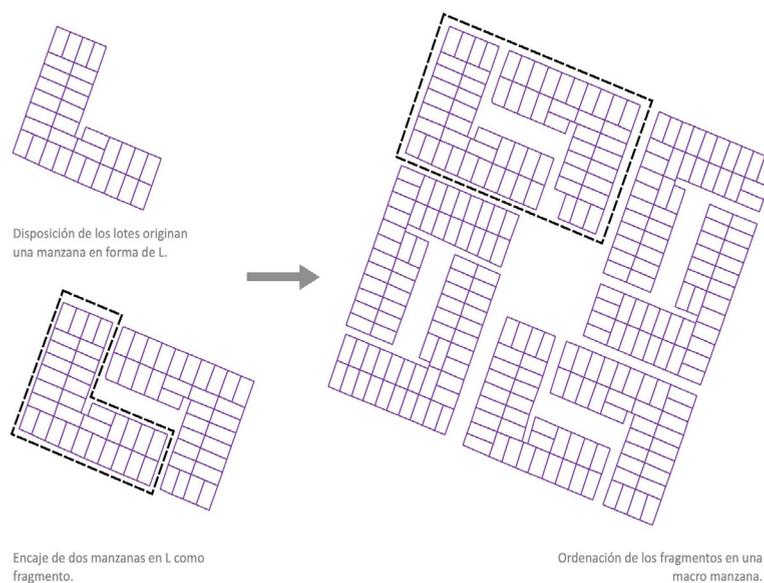
Lo anterior tiene consecuencias en las velocidades. Una manzana que se acercara más a 200 m que a 100 m sería una manzana del doble de largo de cualquier manzana del centro histórico de Santiago. Disminuiría las intersecciones y los quiebres dentro del barrio, aumentando las velocidades de movimiento y haciendo el barrio menos favorable a lo peatonal. Además, en ciertas visiones del diseño urbano, las intersecciones abren la posibilidad de encuentros espontáneos entre transeúntes (Carmona *et al.*, 2010).

Las manzanas se configuraron también frecuentemente con forma de “L”. Dos “L” enfrentadas configuran una macro manzana con un espacio vacío al interior. Las manzanas rectangulares se enfrentan comúnmente en perpendicular, de modo que los frentes del lado más angosto de la manzana miran los muros ciegos del costado de la otra manzana. Esto permite que ninguna vía tenga tramos sin “ojos en la calle”.

El loteo de La Faena en Peñalolén, o Chacabuco en Recoleta (Figuras 5 y 6), ejemplifican el diseño de manzanas en L, creando un espacio público central. Los frentes de los lotes dialogan con ese espacio de forma próxima e íntima. En el caso de Chacabuco, además, la esquina exterior de la “L” también entrega un pequeño espacio público. Esto demuestra un cierto oficio, por parte de los urbanizadores de la época, en manejar el lote y sus emplazamientos para generar manzanas y espacios públicos. En este caso se trata de espacios de escala reducida y que denotan una condición íntima.

Figura 5.
Población La Faena. Configuración de espacios públicos a partir de lotes y manzanas.

Configuración manzana a macro manzana



Espacios intermedios y central en la macro manzana

Elaboración propia.

Figura 6.
Población Chacabuco. Configuración de espacios públicos a partir de lotes y manzanas.

Configuración manzana a macro manzana



Elaboración propia.

EL ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO

La disposición de las manzanas configuró una red jerarquizada de calles de distintos anchos y largos. Son apreciables calles anchas y rectas del largo de todo el loteo a las cuáles llegan calles más cortas y angostas y otras quebradizas. Esto supone, por un lado, la multiplicación de intersecciones y, por lo tanto, de velocidades; por otro lado, implica un escalado de lo público que va desde calles más amplias -acompañadas de equipamientos comunitarios a pasajes completamente residenciales-. Se pueden apreciar al menos tres niveles en la jerarquía de calles. Primero, las calles estructurantes, las que tienen asociadas áreas verdes, que tienen un largo de escala barrial y un ancho dado por la calzada y veredones que muchas veces pasan a ser también parte de la red de áreas verdes del barrio. Están comúnmente asociados a plazas y equipamientos barriales, por lo que son las vías que en sus bordes tienen mayor variedad de usos. Segundo, las calles locales, de menor ancho y largo, se sitúan entre macro-manzanas y distribuyen los flujos de los espacios principales a los pasajes. Tienen asociadas menos áreas verdes, generalmente en esquinas importantes del barrio. Por último, los pasajes, de menor largo y ancho, asociados completamente a las residencias. En sus proyectos originales no tienen asociados equipamientos, aunque si plazoletas de menor jerarquía dentro de la red.

El uso de suelo predominante es el residencial. Sin embargo, en los planos de loteo se observa que se reservan terrenos para futuros equipamientos. Sedes vecinales, iglesias, escuelas, consultorios, deportes, centros de madres y adultos mayores. Algunos de estos se explican directamente por los enfoques de política vigentes en la época que intentaban fomentar la asociatividad de los vecinos de forma escalada como lo fue la promoción popular. También se observan locales comerciales. Estos se muestran a veces aislados en el espacio público en las primeras versiones de los planos del loteo, sin constituir manzanas. Lo anterior implica que a pesar de ser loteos de vivienda jardín, algunos principios de diseño funcionalista, como la separación de los usos de suelo, eran aplicados a nivel de barrio. En el caso de comercios y equipamiento comunitario, se disponen enfrentando vías de mayor jerarquía y plazas de mayor envergadura. Durante la dictadura se asignaron algunos de estos terrenos a usos privados (González Romero, 2016) y formalmente, lo que parecía edificación aislada en el espacio pasó también a ser lote.

Los espacios públicos del barrio fueron pensados como una red de áreas verdes, distribuidas por todo el barrio y, sin embargo, organizadas jerárquicamente junto a la red vial. Estas jerarquías, sumadas con la presencia de antejardines, configuran barrios en que el espacio se llena de matices entre lo público y lo privado, entre la ciudad y la residencia. Estos matices podrían identificarse a través de la propensión a encontrar extraños y diversidad de actividades en el espacio, siendo los pasajes lo menos público. Estas vías cortas y quebradizas reducen la posibilidad de ser lugar de paso, además de estar completamente enfrentadas por viviendas, por lo que sus usuarios casi exclusivos son los residentes del pasaje. Las vías estructurantes del barrio, más amplias y largas, pueden ser lugar de paso; y los equipamientos aledaños pueden atraer vecinos que no viven en la misma manzana necesariamente.

Discusión final

Los loteos dan cuenta de una práctica racional y pueden describirse con cuatro características que contribuyen a perfilar el sujeto para el cual se pensaba la urbanización:

- Son distributivos. Los loteos intentan dividir y repartir la propiedad del suelo en partes iguales. Esto podría tener consecuencias en la apropiación de las distintas escalas de espacio y en los ejercicios de autoridad entre residentes frente a temas vecinales. También simboliza que la política pública intenta que los pobladores accedan en igualdad de condiciones a sus derechos urbanos.
- Son jerarquizados. Mientras que la propiedad privada se intenta distribuir de forma equitativa, lo colectivo y lo público se jerarquiza regulando tamaños, distancias y diversidad de usos. Esta jerarquización intenta sensibilizar el tipo de vínculo, desde el grupo familiar, a la vecinalidad y la asociatividad.
- Son asociativos. A pesar de que los lotes eran generosos en superficie, los loteadores destinaron importantes reservas de suelo del barrio a lo colectivo. Los terrenos destinados a equipamientos, como centros de madres y juntas de vecinos, revelan que los loteadores buscaban consciente o inconscientemente generar espacios de vinculación que rompieran con los vínculos domésticos y los puramente vecinales.
- Son relacionales. Otras reservas de terreno eran destinadas a servicios públicos como escuelas o consultorios. Los loteadores intentaban vincular a los vecinos con las políticas públicas del Estado. Esto tiene dos posibles lecturas. Por un lado, intentaban construir una vida social dentro del barrio con altos grados de autosuficiencia, en la medida que a distancias peatonales había comercios, servicios y organizaciones. Por otro, se intentaba vincular a los pobladores con una experiencia urbana más amplia que la escala del propio barrio en la medida que estos servicios se ubicaban en los puntos de mayor jerarquía y, por lo tanto, eran los mejor conectados del barrio, pudiendo atraer también vecinos de otras poblaciones.

Estas características de la forma no permiten identificar directamente a los pobladores ni caracterizar su vida colectiva. Sin embargo, sí permiten identificar y caracterizar cómo las instituciones públicas, a través de la política urbana y el oficio de los loteadores se imaginaban que la vida social del mundo popular podría ser. Los loteos encarnan ideas sobre la pobreza urbana y cómo superarla (en tiempos del debate de la marginalidad y la promoción popular). En este sentido, así como la edificación de viviendas y recintos se hizo en forma progresiva, la vida social que se representaba en los loteos también debe ser entendida como algo alcanzable en el tiempo a través del esfuerzo organizado de los vecinos con la asistencia del Estado.

Los sujetos para los cuales se construía lo público en estos loteos eran, para la política urbana de la época, individuos activos y organizados, que ocupaban intensamente su espacio barrial y resolvían parte importante de sus vidas cotidianas a distancias caminables a pie, desde consumir hasta acceder a servicios públicos. De esta forma, lo público se representaba no como una esfera separada entre el trabajo y lo doméstico (o entre el Estado y lo privado) sino que, por el contrario, como una forma de articular y construir puentes entre el poblador y sus organizaciones con la acción del Estado y la política.

La manera en que todo lo anterior se fue dando en estas poblaciones -que ya suman más de 50 años de vida- requiere un próximo trabajo empírico, que incluya tanto las trayectorias de vecinos y del barrio, como las trayectorias de la sociedad y la ciudad donde se emplazan. Sin embargo, y a la luz de la discusión derivada de los resultados de este ejercicio, reafirmamos la necesidad de esta primera aproximación para contrastar futuras investigaciones empíricas sobre lo público, así como la construcción de un enfoque que permita interrogar a la morfología urbana de formas que aporten a la comprensión de lo social.

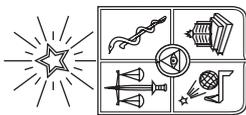
Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P., y Wacquant, L. (1995). *Por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Bravo Heitmann, L. (1965). *Casas experimentales CORVI 1959 - 1962*. Universidad Católica.
- Calderón Cockburn, J. (2014). *Lessons from the ground up: Approaches to squatter settlements*. Lincoln Institute of Land Policy.
- Cámara Chilena de la Construcción. (1965). Operación sitio. *Revista de la Construcción*, 10-31.
- Capel, H. (2002). *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Serbal.
- Carmona, M., Tiesdel, S., Heath, T., y Oc, T. (2010). *Public places - urban spaces: The dimensions of urban design*. Routledge.
- Certeau, M. d. (1999). *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana Biblioteca Francisco Xavier Clavigero.
- Conzen, M. R. (1960). Alnwick, Northumberland: A study in town-plan analysis. *Transactions and Papers (Institute of British Geographers)*, (27), iii. <https://doi.org/10.2307/621094>
- Daguerre, M. y Lupo, G. (1985). Manfredo Tafuri. *Materiales*, (5), 17-27.
- Engels, F. (1872). *The housing question*. Marxists Internet Archive. <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1872/housing-question/index.htm>
- Espinoza, V. (1988). *Para una historia de los pobres en la ciudad*. Ediciones Sur.
- Fitcher, R. y Turner, J. (1976). *Libertad para construir: el proceso habitacional controlado por el usuario*. Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1999). Las mallas del poder. En *Estética, ética y hermenéutica* (pp. 235-254). Paidós.
- Garcés, M. (2002). *Tomando su sitio*. LOM.
- Giannotti, E. (2014). Una ciudad de propietarios: El caso de la población La Victoria. *AUS*, (15), 40-45. <https://doi.org/10.4206/aus.2014.n15-08>
- Giannotti, E. y Mondragón-López, H. (2017). La inestabilidad de la forma. Proyectos para barrios populares en Santiago de Chile. 1953-1970. *Bitácora*, 27(1)35-46. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.42910>
- González Romero, W. (2016). *Organización, autoconstrucción y apropiación. Historia de la población Cerro Colorado, 1965-1990* [Tesis licenciatura en Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano].
- Gorelik, A. (2008). La aldea en la ciudad. Ecos urbanos de un debate antropológico. *Revista del Museo de Antropología*. 1(1), 73-96. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v1.n0.5398>
- Greene, M. (2004). *El programa de vivienda progresiva en Chile 1990-2002*. BID. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-programa-de-vivienda-progresiva-en-Chile-1990-2002.pdf>
- Habermas, J. (1991). *The structural transformation of the public sphere: an inquiry into a category of bourgeois society*. The MIT Press.
- Harms, H. (1982). Historical perspectives on the practice and purpose of self-help housing. En P. Ward (Ed.), *Self-help housing: A critique* (pp. 17-55). Mansell.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing.

- Kozak, D. (2016). John F.C. Turner y el debate sobre la participación popular en la producción de hábitat en América Latina en la cultura arquitectónico-urbanística, 1961–1976. *Revista Urbana* 8(3), 49-68. <https://doi.org/10.20396/urbana.v8i3.8646011>
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Siglo XXI.
- Lefebvre, H. (1991). *Critique of everyday life*. New left books.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (2016). *Marxist Thought and the City*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.
- Mac Donald, J. (Ed.). (1983). *25 años de vivienda social. La perspectiva del habitante*. CPU.
- Mac Donald, J. (1985). Si don Juan sin casa fuese ministro. *CA*, (41), 66-68.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (1992a). Artículo 1.1.2. Definiciones. En *Decreto 47 fija nuevo texto de la ordenanza general de la ley general de urbanismo y construcciones*. Ley Chile Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=8201&idParte=100008628>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (1992b). Artículo 2.1.30. El tipo de uso espacio público. En *Decreto 47 fija nuevo texto de la ordenanza general de la ley general de urbanismo y construcciones*. Ley Chile Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=8201&idParte=100018439>
- Newman, O. (1972). *Defensible space*. Architectural Press.
- Ortega y Gasset, J. (2010). *La rebelión de las masas*. La Guillotina.
- Palmer, M. (1984). *La comuna de Providencia y la ciudad jardín. Un estudio de los inicios del modelo de crecimiento actual de la ciudad de Santiago*. Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile.
- Palmer, M., Gross, P., Ortega, O., Haramoto, E., Bertrand, M., Gurovich, A., y Mac Donald, J. (1985). Reseña de la vivienda social en Chile. *CA*, (41), 9-119.
- Polanyi, K. (1992). *La gran transformación*. Fondo de Cultura Económica.
- Quintana, F. (2014). Urbanizando con tiza. *ARQ*, (86), 30-43. <https://doi.org/10.4067/s0717-69962014000100005>
- Raposo, A. (2008). *Estado, ethos social y política de vivienda: arquitectura habitacional pública e ideológica en el Chile republicano del siglo XX*. RIL Editores.
- Rojas Flores, J. (2018). La lucha por la vivienda en tiempos de González Videla: las experiencias de las poblaciones Los Nogales, Lo Zañartu y Luis Emilio Recabarren en Santiago de Chile, 1946-1947. *Izquierdas*, (39), 1-33. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492018000200001>
- Rossi, A. (1977). Arquitectura para los museos. En *Para una arquitectura de tendencia* (pp. 201-210). Gustavo Gili.
- Rossi, A. (1994). Arquitectura de la ciudad. En P. Hereu, *Textos de arquitectura de la modernidad* (pp. 384-393). Nerea.
- Rossi, A. (2018). *Posicionamientos*. Gustavo Gili.
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE*, 28(84), 5-19. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612002008400001>
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.
- Schlack, E. (2019). Public and collective space in '9x18 settlements'. El espacio público y el espacio colectivo en barrios 9x18. *Research in Urbanism Series*, 5, 155-164. <https://doi.org/10.7480/rius.5.3994>
- Sennett, R. (2002). *Carne y Piedra*. Península.
- Sennett, R. (2018). *Building and Dwelling, Ethics for the city*. FSG Books.

- Soja, E. W. (1980). The socio-spatial dialectic. *Annals of the Association of American Geographers*, 70(2), 207-225. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1980.tb01308.x>
- Tafari, M. (1972). *Para una crítica a la ideología arquitectónica*. Gustavo Gili.
- Tapia, N., Salinas, C., Innocenti, D., Mora, P., Fulgueiras, M., Figueroa, C., Muñoz, S., y Retamal, A. (2013). *Mejoramiento barrial y radicación de familias allegadas: estudio interdisciplinario de factibilización de una propuesta de política pública a escala local*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Tapia, R., Araos, C., y Salinas, C. (2012). Condominios familiares. Una alternativa de solución residencial para familias allegadas en lotes tipo 9x18. En *Propuestas para Chile*. Centro de Políticas Públicas Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Tapia, R., Muñoz, S., y Walker, F. (2018). Propuestas para la renovación urbana en barrios residenciales del tipo 9x18 en Santiago de Chile. *LIMAQ*, (004), 165-191. <https://doi.org/10.26439/limaq2018.n004.2647>
- Vergara, F., y Palmer, M. (1990). *El lote 9x18 en la encrucijada habitacional de hoy*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Walker Martínez, F. (2019). *The sites and services neighbourhoods in Santiago de Chile: The role of intermediaries and the opportunities for identifying knots of political recognition*. University College of London.
- Ward, P. (2005). The lack of 'cursive thinking' with social theory and public policy: Four decades of marginality and rationality in the so-called 'slum'. En C. Wood y B. R. Roberts (Eds.), *Rethinking development in Latin America* (pp. 271-96). Pennsylvania State University Press.
- Wehrheim, J. (2014). El carácter público de los espacios de la ciudad. En E. Schlack (Ed.), *POPS. El uso público del espacio urbano: el carácter público a través de la normativa* (pp. 283-305). Universidad Andrés Bello, ARQ Ediciones.

revista invi



Revista INVI es una publicación periódica, editada por el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, creada en 1986 con el nombre de Boletín INVI. Es una revista académica con cobertura internacional que difunde los avances en el conocimiento sobre la vivienda, el hábitat residencial, los modos de vida y los estudios territoriales. Revista INVI publica contribuciones originales en español, inglés y portugués, privilegiando aquellas que proponen enfoques inter y multidisciplinares y que son resultado de investigaciones con financiamiento y patrocinio institucional. Se busca, con ello, contribuir al desarrollo del conocimiento científico sobre la vivienda, el hábitat y el territorio y aportar al debate público con publicaciones del más alto nivel académico.

Directora: Dra. Mariela Gaete Reyes, Universidad de Chile, Chile

Editor: Dr. Luis Campos Medina, Universidad de Chile, Chile.

Editores asociados: Dr. Gabriel Felmer, Universidad de Chile, Chile.

Dra. Rebeca Silva Roquefort, Universidad de Chile, Chile

Mg. Juan Pablo Urrutia, Universidad de Chile, Chile

Coordinadora editorial: Sandra Rivera, Universidad de Chile, Chile.

Asistente editorial: Katia Venegas, Universidad de Chile, Chile.

Traductor: Jose Molina Kock, Chile.

Diagramación: Ingrid Rivas, Chile

Corrección de estilo: Leonardo Reyes Verdugo, Chile

COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Victor Delgadillo, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Dra. María Mercedes Di Virgilio, CONICET/ IIGG, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Dra. Irene Molina, Uppsala Universitet, Suecia.

Dr. Gonzalo Lautaro Ojeda Ledesma, Universidad de Valparaíso, Chile.

Dra. Suzana Pasternak, Universidade de São Paulo, Brasil.

Dr. Javier Ruiz Sánchez, Universidad Politécnica de Madrid, España.

Dra. Elke Schlack Fuhrmann, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Dr. Carlos Alberto Torres Tovar, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Sitio web: <http://www.revistainvi.uchile.cl/>

Correo electrónico: revistainvi@uchilefau.cl

Licencia de este artículo: Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-SA 4.0)